



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255458

RESOLUCION INTERNA N° 253-98

SALTA, 29 de Junio de 1998  
Expediente N° 12.287/97  
Referente N° 01/98

VISTO:

El artículo 1° de la Resolución Interna N° 193/98, mediante el cual se otorga a la Alumna Silvia Patricia BARBITO, Consejera Directiva Titular por el Claustro de Estudiantes, licencia desde el 19 de Mayo hasta el 16 de Junio de 1998, inclusive; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario reemplazarla por el suplente.

Que de acuerdo a la Resolución Interna N° 171/98 el alumno Rubén Vega fue designado suplente en 3° término ante el Consejo Directivo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

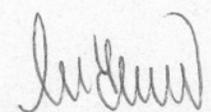
ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Alumno Rubén VEGA se integró como Consejero Directivo Titular por el Claustro de Estudiantes, a partir del 19 de Mayo hasta el 16 de Junio de 1998 inclusive, mientras duró la licencia de la Alumna Silvia Patricia BARBITO.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, el Interesado, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaria del Consejo Directivo de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO